DNCP/DNC N° 20502 / 2017

Asunción, 17 de agosto de 2017

Señor
Jesus Jhust Daniel Leguizamon Gomez
Unidad Operativa de Contrataciones
Comando Logística UOC 5
PRESENTE

Ref.: ADJ - ID N°: 333311
Descripción: ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES - PLURIANUAL

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

- Solicitamos a la convocante aclarar el motivo por el cual en el documento de informe de evaluación N° 3 indican que la empresa adjudicada cumple con los documentos formales correspondientes a persona física y consorcio, atendiendo que la empresa corresponde a persona jurídica.
- Si bien en el informe de evaluación mencionan que los oferentes cumplen con los requisitos de la experiencia, solicitamos que en el documento (informe de evaluación) se detalle el análisis realizado.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Marcos Alarcon
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Lincy Lucena
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/MA